



La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Rolando Mendoza Rincón

C.C. 1.032.385.251 de Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios
del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Doctor en Ingeniería

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de octubre
de 2023

Decanatura de Facultad

Rectoría

Secretaría General

Registro No. 4212, Folio 23 del Libro de Diplomas No. 5
de la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá

72272

THOMAS BROS & SONS



UNIVERSIDAD **NACIONAL** DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 004834

El Consejo de Facultad en su sesión del día 24 de agosto de 2023 - Acta No. 25

CONSIDERANDO QUE

Rolando Mendoza Rincón

C.C. 1.032.385.251 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Doctor en Ingeniería

Ingeniería Química

Trabajo Final o Tesis:

Tesis: Evaluación de alternativas para la ralentización de la maduración y senescencia de frutas y flores en cuartos de almacenamiento mediante la remoción de etileno por oxidación catalítica

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 72272 consignado en el Registro No. 4212, Folio 23 del Libro 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de agosto de 2023


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad